



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N14-2025, RELATIVA AL "SERVICIO ADMINISTRADO PARA LA SOLUCIÓN DE ANALÍTICA DE DATOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA MEJORA RECAUDATORIA, CONTROL DEL GASTO Y EFICIENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2025, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; la **L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales**, Jefe de Área de Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración, y los licitantes: **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A DE C.V.** e **INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.**, cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N14-2025**, relativa al **"SERVICIO ADMINISTRADO PARA LA SOLUCIÓN DE ANALÍTICA DE DATOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA MEJORA RECAUDATORIA, CONTROL DEL GASTO Y EFICIENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

## SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A DE C.V.

### BASES

Numeral 9.- Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

#### 1. Pregunta

Puede la convocante indicar si para cubrir dicho requisito, es suficiente con exhibir una copia simple del mismo

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.

### ANEXO TECNICO

#### 2. Pregunta

Puede la convocante indicar si cuenta con diagrama para la interconexion de los equipos descritos en el anexo tecnico ( switches de accesos, core, firewall, cluster A y B)

**Respuesta:** El licitante adjudicado deberá de entregar los diagramas de interconexión una vez terminada la implementación de los equipos.

### 3.1.1 PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO

#### 3. Pregunta

Puede la convocante indicar si se debe permitir la comunicación e intercambio de datos con las fuentes de datos, servicios de publicación y suscripción e interfaces de carga por lotes ¿Se puede elaborar un poco más sobre cuáles serían las fuentes de datos?

**Respuesta:** Se considera ORACLE y NETEZZA.

### 3.1.3 SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA

### FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO

#### 4. Pregunta

Puede la convocante indicar si los perfiles solicitados en el numeral de referencia; 1 EJECUTIVO DE CUENTA, 3 DATA SCIENTISTS, 1 LIDER DE PROYECTO, se deberán de entregar en la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

### 3.1.4 SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA EFICIENCIA DEL GASTO

#### 5. Pregunta

Puede la convocante indicar que los perfiles solicitados en el numeral de referencia; 1 EJECUTIVO DE CUENTA, 3 DATA SCIENTISTS, 1 LIDER DE PROYECTO, se deberán de entregar en la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

### 3.1.21 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN

#### 6. Pregunta

Puede la convocante aclarar si el mantenimiento preventivo incluye el llenado de tanques del sistema de extinción

**Respuesta:** El licitante deberá de incluir el servicio de un llenado de tanques durante la vigencia del mantenimiento.

### 3.1.22 MANTENIMIENTO A UPS

#### 7. Pregunta

Puede la convocante compartir planos del UPS

**Respuesta:** Se le entregará al licitante adjudicado.

### 3.1.23 MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO

#### 8. Pregunta

Puede la convocante compartir planos del Aire acondicionado

**Respuesta:** Se le entregará al licitante adjudicado.

### 3.1.24 MANTENIMIENTO A TRANSFORMADOR

#### 9. Pregunta

Puede la convocante compartir planos del transformador

**Respuesta:** Se le entregará al licitante adjudicado.

### 3.1.25 MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA

#### 10. Pregunta

Puede la convocante compartir planos de la planta de emergencia

**Respuesta:** Se le entregará al licitante adjudicado.

### 3.1.19 SISTEMA VIDEOWALL

#### 11. Pregunta

Puede la convocante compartir las medidas del sitio donde serán instaladas las estaciones de trabajo y el sistema de videowall ( 3.1.18 y 31.19), y si cuenta con la instalación eléctrica necesaria

**Respuesta:** El espacio promedio es de 15 x 20m, y cuenta con la instalación eléctrica, en caso de requerirse el licitante adjudicado deberá de realizar las adecuaciones necesarias.

### 3.1.16 ENLACE INALÁMBRICO DE RESPALDO

#### 12. Pregunta

Puede la convocante indicar si respecto al enlace inalámbrico el licitante adjudicado deberá de realizar un estudio de línea de vista

**Respuesta:** Sí, el licitante adjudicado deberá de entregar dicho estudio de línea de vista e integrar todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

### 3.1.16 ENLACE INALÁMBRICO DE RESPALDO

#### 13. Pregunta

Puede la convocante compartir las coordenadas para la implementación del enlace de microondas.

**Respuesta:** La información de las coordenadas se le entregará al licitante adjudicado.

### 3.1.9 SERVICIO PARA LA CONVERSIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS A DIGITALES

#### 14. Pregunta

Puede la convocante indicar si los documentos físicos procesados se regresarán a su estado original

**Respuesta:** Sí, los documentos se regresarán a su estado original considerando solo un elemento de sujeción.

### 3.1.9 SERVICIO PARA LA CONVERSIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS A DIGITALES

#### 15. Pregunta

Puede la convocante indicar si la información resultante se alojará en un servicio de nube o servidor local

**Respuesta:** La información resultante se alojará en un servidor local.

### 3.1.9 SERVICIO PARA LA CONVERSIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS A DIGITALES

### 16. Pregunta

Puede la convocante indicar si se requiere que el sistema cuente con perfiles de usuarios?, en caso de ser si, describan los tipos de usuarios.

**Respuesta:** Se requiere un perfil Administrador que podrá consultar, actualizar o agregar documentos y/o expedientes, y Perfil de Consulta por tipo o área.

### 3.1.9 SERVICIO PARA LA CONVERSIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS A DIGITALES

### 17. Pregunta

Puede la convocante indicar si los usuarios podrán navegar en cualquier modulo o área del sistema

**Respuesta:** No, sólo podrán acceder la información o al área autorizada.

### 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD

### 18. Pregunta

Puede la convocante indicar si al establecer una capacidad de ingesta de hasta 40 TB anuales, no es una cifra arbitraria que limita la participación

**Respuesta:** El volumen de ingesta solicitado responde a una proyección basada en la necesidad de capturar y analizar datos de múltiples fuentes, asegurando que el sistema pueda manejar grandes volúmenes de información sin comprometer su rendimiento. Esta cifra se estableció considerando los requerimientos operativos actuales y el crecimiento esperado en los próximos años, garantizando que la plataforma pueda escalar sin necesidad de modificaciones estructurales.

### 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD

### 19. Pregunta

Puede la convocante indicar el por qué se requiere un motor de correlación con capacidad para aplicar reglas retrospectivas y detección de eventos ausentes

**Respuesta:** El análisis retrospectivo y la detección de eventos ausentes permiten identificar patrones de comportamiento sospechosos que pueden pasar desapercibidos en un análisis en tiempo real. Esto es esencial para detectar amenazas persistentes, anomalías en la actividad de usuarios y técnicas de evasión utilizadas por actores maliciosos.

### 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD

### 20. Pregunta

Puede la convocante indicar si se requiere que la plataforma almacene los logs en su formato original y enriquecido

**Respuesta:** Sí, el almacenamiento de logs en su formato original garantiza la integridad de la información y permite auditorías forenses precisas. El enriquecimiento adicional facilita la correlación de eventos y la detección de patrones que podrían pasar desapercibidos en análisis individuales.

### 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD

#### 21. Pregunta

Si la licitación solicita capacidades SOAR nativas. Puede la convocante indicar el por qué no permitir proponer soluciones SOAR externas

**Respuesta:** La integración nativa de capacidades SOAR permite una respuesta automatizada más eficiente, evitando demoras derivadas de procesos manuales o de integración con herramientas externas. Esta capacidad garantiza tiempos de mitigación más cortos y reduce la carga operativa sobre los equipos de seguridad.

### INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SUBNÚMERAL 3.1.3 SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO, DE LA PÁGINA 106, EN EL APARTADO DE REQUERIMIENTOS.	Es correcto entender que el plan de trabajo (Gantt), deberá ser elaborado por el licitante adjudicado y el personal técnico de Durango una vez que se inicie las reuniones de planeación. ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?	Es correcta su apreciación, sólo aplica para el licitante adjudicado.
2	SUBNÚMERAL 3.1.4 SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA EFICIENCIA DEL GASTO, PÁGINA 137, EN EL APARTADO DE REQUERIMIENTOS.	Es correcto entender que el plan de trabajo (Gantt), deberá ser elaborado por el licitante adjudicado y el personal técnico de Durango una vez que se inicie las reuniones de planeación. ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?	Es correcta su apreciación, sólo aplica para el licitante adjudicado.
3	SUBNÚMERAL 3.1.10 SERVICIO DE GEOREFERENCIACIÓN, EN EL APARTADO DE: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR CCTV,	Se le solicita amablemente a la convocante pueda compartir la volumetría de CCTV, Control de Acceso y cableado estructurado para el centro de monitoreo.	Se adjunta diagrama de conectividad de referencia para dimensionamiento. <b>Anexo a) Respuesta a Pregunta 3.</b>

	CONTROL DE ACCESO Y CABLEADO ESTRUCTURADO, PARA EL CENTRO DE MONITOREO Y EL DATA CENTER, PÁGINA 180		
4	<p>SUBNUMERAL 6.1.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NUMERAL 9 LA SOLUCIÓN QUE SE PROPONGA POR PARTE DEL LICITANTE PARA LOS PUNTOS DEL ANEXO TÉCNICO: PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO Y PLATAFORMA PÁGINA 230 DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA EFICIENCIA DEL GASTO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE, EMITIDO POR EL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE QUE EL FABRICANTE CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· INFORMATION SECURITY MANAGEMENT SYSTEM ISO/IEC 27001:2022.</li> <li>· ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEM - ISO 14001:2015.</li> <li>· CYBER ESSENTIALS PLUS.</li> <li>· QUALITY MANAGEMENT SYSTEM - ISO 9001:2015.</li> </ul>	Entendemos que dichas certificaciones pueden ser del fabricante, matriz y/o sus filiales o subsidiarias. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
5	SUBNÚMERAL 3.1.19 SISTEMA VIDEOWALL, PAGINA 217	Se le solicita amablemente a la convocante indicarnos si el lugar donde se instalará las pantallas del sistema videowall cuenta con un muro de carga para su instalación.	Se deberá de considerar estructura para su instalación.

6	SUBNÚMERAL 3.1.19 SISTEMA VIDEOWALL, PAGINA 217	Se le solicita amablemente a la convocante pueda proporcionarnos el plano del lugar donde se instalará el sistema videowall	Sólo se entregará al licitante adjudicado.
7	SUBNÚMERAL 3.1.10 SERVICIO DE GEOREFERENCIACIÓN, PAGINA 178	Se le solicita amablemente a la convocante indicar si para los sistemas de CCTV y Control de Acceso trabajan con una plataforma existente o se podrá hacer propuesta al respecto.	No, los sistemas de CCTV y Control de Acceso serán nuevos al igual que su plataforma.
8	SUBNÚMERAL 3.1.10 SERVICIO DE GEOREFERENCIACIÓN, PAGINA 178	Es correcto entender que el CCT y Control de Acceso será solo para el centro de monitoreo y no para el data center. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación.
9	SUBNÚMERAL 3.1.11 CLÚSTER DE SERVIDORES "A", PAGINA 180 3.1.12 CLÚSTER SERVIDORES "B", PAGINA 200	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si las plataformas especificadas en los puntos 3.1.1 y 3.1.2 van a ser configuradas en los equipos descritos de Cluster servidores A y B (3.1.12 y 3.13)	Sólo serán configuradas en los Clústers servidor A.
10	SUBNÚMERAL 3.1.10 SERVICIO DE GEOREFERENCIACIÓN, PÁGINA 178	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si se deberá de considerar mesas y sillas para el numeral 3.18 estaciones de trabajo.	El licitante deberá considerar el mobiliario para el centro de monitoreo y debe incluir una mesa tipo herradura para 12 personas.
11	SUBNÚMERAL 3.1.1 PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO, DE LA TABLA F1, REPOSITORIO QUE FACILITE EL TRANSPORTE (IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN) DE OBJETOS ENTRE AMBIENTES, PÁGINA 27	Repositorio que facilite el transporte (importación/exportación) de objetos entre ambientes. Al referirse a la necesidad de contar con un repositorio que facilite el transporte. ¿Se tiene algún planteamiento en mente o se espera nuestra propuesta?	Se espera como parte de la propuesta.
12	SUBNÚMERAL 3.1.1 PLATAFORMA DE ANALÍTICA Y FUSIÓN DE DATOS PARA	La herramienta deberá contar con funcionalidad para que brinde acceso directamente a los usuarios mediante el uso de autenticación	A lo anterior se debe considerar, en caso de ser posible, la sincronización con el LDAP de la institución.

	FORTALECIMIENTO RECAUDATORIO, DE LA TABLA, F11, LA HERRAMIENTA DEBERÁ CONTAR CON FUNCIONALIDAD PARA QUE BRINDE ACCESO DIRECTAMENTE A LOS USUARIOS MEDIANTE EL USO DE AUTENTICACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO, PÁGINA 28	de Directorio Activo. ¿Se tiene actualmente un directorio Activo? ¿Qué directorio activo se tiene? ¿O se considera que el directorio activo será provisto como parte de los servicios?	
13	ANEXO 5, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PÁGINA 250, NUMERAL 14.- COPIA SIMPLE DEL ESTADO DE CUENTA, AL CUAL EN CASO DE SER ADJUDICADO SERÁN REALIZADOS LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. (NO MAYOR A TRES MESES). BASES, PÁGINA 250	Se solicita amablemente a la convocante nos indique, si requiere una copia de todo el estado de cuenta o solo es necesario la caratula del estado de cuenta bancario. Esto en virtud de que en la primera hoja se observan los datos bancarios. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Sólo es necesario que el licitante exhiba la carátula del Estado de Cuenta, cuya vigencia no sea mayor a tres meses.
14	BASES EN GENERAL	En virtud de que se solicita documentación en original, se solicita de manera respetuosa, nos permita adjuntar dicha documentación en una carpeta independiente, dentro del sobre correspondiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta siempre y cuando presente las copias correspondientes al numeral solicitado, así mismo deberá presentar los documentos en original dentro del sobre de la propuesta técnica.
15	ANEXO 5, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, NUMERAL 33 Y 32, PÁGINA 250	Con relación a lo solicitado en el numeral 33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que corresponde a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32, y derivado de que las instituciones o dependencias o privados con las que hemos celebrado contratos no emiten las cartas de cumplimiento como tal, si no que su equivalente es la entrega	Se acepta su solicitud.



		<p>al proveedor solamente del documento de la liberación de la fianza, y por ende se tiene por consentido la terminación de los servicios solicitados.</p> <p>A lo cual se solicita a la convocante, que derivado de lo anteriormente narrado, sea aceptada el documento u oficio de liberación de la fianza como carta de cumplimiento referente a los contratos presentados en el numeral 32 por mi representada</p>	
16	SUBNÚMERAL 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD, PAGINA 164	<p>¿Por qué la licitación establece el uso de una solución en la nube en lugar de dar la flexibilidad de una implementación on-premise inicialmente?</p>	<p>El esquema definido responde a la necesidad de garantizar una implementación eficiente, ágil y sin interrupciones en la operación. La nube permite una puesta en marcha inmediata, con acceso a una infraestructura escalable y de alta disponibilidad, evitando demoras asociadas a la adquisición, configuración y mantenimiento de hardware físico.</p>
17	SUBNÚMERAL 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD, PAGINA 164	<p>¿No se está favoreciendo un modelo tecnológico específico al exigir compatibilidad con fuentes en la nube, almacenamiento en buckets y API de ingesta?</p>	<p>La especificación de estas capacidades busca garantizar la interoperabilidad con diversas fuentes de datos y permitir una integración eficiente con infraestructuras híbridas y multi-nube. Este enfoque no está orientado a una plataforma en particular, sino a proporcionar una solución con la capacidad de recibir, procesar y almacenar información</p>

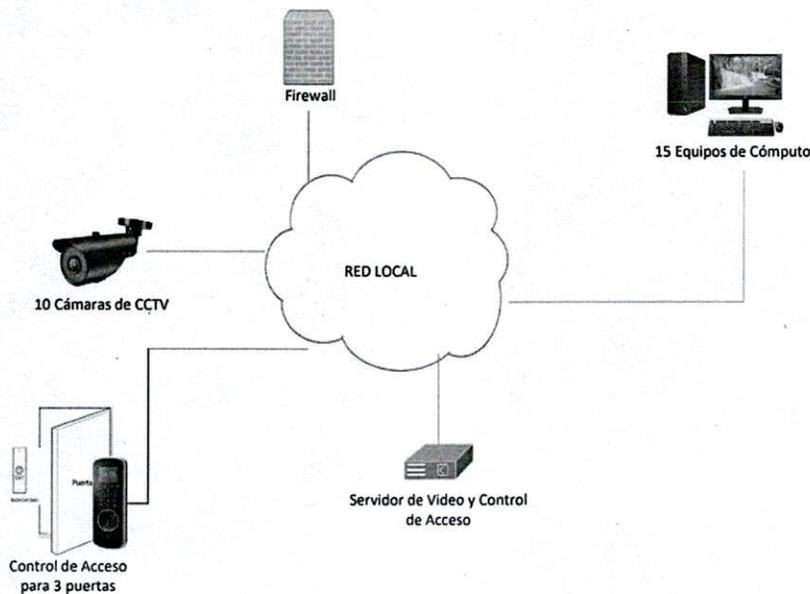


			desde múltiples orígenes sin restricciones tecnológicas. La incorporación de mecanismos de ingesta mediante API amplía la flexibilidad del sistema, permitiendo que se adapte a entornos existentes sin depender exclusivamente de colectores tradicionales.
18	SUBNÚMERAL 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD, PAGINA 164	¿Por qué se requiere que la solución permita consultas en SQL estándar para el análisis de datos?	El uso de SQL estándar facilita la consulta y análisis de datos sin depender de lenguajes propietarios o herramientas exclusivas. Esto permite a los equipos de seguridad operar con mayor eficiencia, aprovechando conocimientos ya establecidos y reduciendo la curva de aprendizaje.
19	SUBNÚMERAL 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD, PAGINA 164	¿Por qué se especifica la necesidad de análisis de comportamiento (UEBA) en lugar de detección basada únicamente en firmas?	El análisis de comportamiento permite identificar actividades anómalas que no pueden ser detectadas mediante reglas predefinidas. La evolución de las amenazas ha demostrado que los ataques avanzados, como los movimientos laterales dentro de una red o el uso indebido de credenciales legítimas, requieren un enfoque más dinámico para su detección.
20	SUBNÚMERAL 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD, PAGINA 164	¿Por qué se requiere que la solución incluya acceso a inteligencia de amenazas curada y comunitaria?	El acceso a inteligencia de amenazas permite mejorar la detección y priorización de riesgos, asegurando que la plataforma pueda identificar tendencias emergentes y amenazas en evolución.

21	SUBNÚMERAL 3.1.6 PLATAFORMA DE SEGURIDAD, PAGINA 164	La licitación establece el uso de inteligencia artificial para generación de reglas de detección y búsquedas en lenguaje natural. ¿No es un criterio que beneficia a soluciones específicas?	El uso de inteligencia artificial y lenguaje natural facilita la creación de reglas de detección de manera más ágil y eficiente, reduciendo la dependencia de programación manual y optimizando la capacidad de análisis.
----	--	--	---

**Anexo a) Respuesta a pregunta 3.**

**Diagrama de conectividad**  
(Referencia para dimensionamiento)



Cableado UTP Categoría 6 para cada Computadora, Control de Acceso y Equipo de Cómputo

**MTNET SERVICES S.A DE C.V**

**Pregunta numero 1**

**Punto de referencia:** Pagina 180, el licitante deberá considerar el mobiliario para el centro de monitoreo y debe incluir una mesa tipo herradura para 12 personas.

**Pregunta:** Se le solicita a la convocante amablemente pueda entregarnos un plano para dimensionar el mobiliario solicitado.

**Respuesta:** Dicha información se le entregará al licitante adjudicado.

**Pregunta numero 2**

**Punto de referencia:** Pagina 217,3.1.19 SISTEMA VIDEOWALL

**Pregunta:** Se le solicita a la convocante confirmar si la instalación del video Wall será en formato 7x 4

**Respuesta:** Sí, es correcta su apreciación, sin embargo, la convocante al licitante adjudicado podrá pedirle una configuración diferente.

**Pregunta numero 3**

**Punto de referencia:** Pagina 215, 3.1.16 ENLACE INALÁMBRICO DE RESPALDO

**Pregunta:** Se le solicita a la convocante aclarar que todo el equipo mencionado en el anexo será instalado en el mismo sitio físico.

**Respuesta:** Se instalará en dos puntos por definir dentro del Estado.

**Pregunta numero 4**

**Punto de referencia:** Pagina 117, 3.1.18 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

**Pregunta:** Se le solicita a la convocante aclarar si se debe de considerar licenciamiento OFFICE para las computadoras de escritorio.

**Respuesta:** No, sólo se debe de considerar anti- spam y anti-malware mencionado en los numerales 3.1.7 y 3.1.8

**Pregunta numero 4**

**Punto de referencia:** Pagina 172, 3.1.9 SERVICIO PARA LA CONVERSIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS A DIGITALES

**Pregunta:** Se le solicita a la convocante aclarar si proporcionara el espacio físico para la digitalización.

**Respuesta:** Al licitante adjudicado se le brindarán las facilidades para realizar su servicio.

**FINAL DE LAS PREGUNTAS**

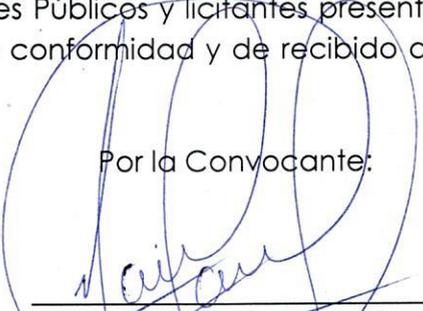
La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, las respuestas vertidas en la presente acta se contestaron en conjunto con el área técnica. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **06 de marzo de 2025**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2025**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N14-2025**, siendo las **12:36** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitantes presentes, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

  
L.A. Brenda Navar Fallad

Directora de Recursos Materiales de la  
Subsecretaría de Administración de la  
Secretaría de Finanzas y de Administración



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
EA-910002998-N14-2025

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
Jefe del Departamento de Licitaciones de la  
Dirección de Recursos Materiales

**Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría de  
Administración

**L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales**  
Jefe de Área de Telecomunicaciones de la  
Dirección de Tecnologías de la Información y  
Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y  
de Administración

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A DE C.V.	AIDEE REYES CRUZ	
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	JORGE VAQUEZ MARTÍNEZ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N14-2025 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025 .....